

ÁREA QUE GENERÓ, OBTUVO, ADQUIRIÓ, TRANSFORMÓ Y/O CONSERVE LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FRACCIÓN DEL NUMERAL SÉPTIMO DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS QUE DAN ORIGEN A LA RESERVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL DE LA CLASIFICACIÓN	RAZONES Y MOTIVOS DE LA CLASIFICACIÓN	SEÑALAR SI SE TRATA DE UNA CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL	EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS	FECHA DEL ACTA EN DONDE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONFIRMÓ LA CLASIFICACIÓN	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRÓRROGA	FECHA EN QUE CULMINA EL PLAZO DE CLASIFICACIÓN	PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Número de elementos de seguridad pública	Fracción I, Se reciba una solicitud de Acceso a la Información	02/08/2022	Artículo 162 fracción I y IV, y artículo 163, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	Debido a que se considera que difundir la información solicitada, se pone en riesgo la vida, la seguridad o salud de cualquier persona en virtud de que al darse a conocer, vendría a menoscabar o lesionar la capacidad de defensa de las autoridades de seguridad pública al poner en desventaja la realización de acciones, operativas y programas de vigilancia, seguridad de la sociedad, así como la de los servidores públicos que realizan estas tareas; lo que colocaría en una situación de riesgo todas las funciones destinadas a proteger la integridad y seguridad del Municipio.	Completa	No aplica	02/08/2022	2 años y 3 meses	31/10/2024	No aplica
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable	Expediente de un procedimiento administrativo	Fracción I, Se reciba una solicitud de Acceso a la Información	08/08/2022	Artículo 162 fracción IX y X y artículo 163, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	Debido a que se encuentra en proceso el procedimiento administrativo, específicamente encontrándose en alegatos, no se debe proporcionar ningún documento que obre agregado al procedimiento, pues de entregar esa información se entorpecería el debido proceso de conformidad a lo previsto por el artículo 162, fracciones IX y X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.	Completa	No aplica	08/08/2022	1 año	08/08/2023	No aplica
Secretaría del Ayuntamiento	Relación de juicios que se han promovido en contra del H. Ayuntamiento de Mazatlán, de noviembre del 2018 a junio del 2021.	Fracción I, Se reciba una solicitud de Acceso a la Información	11/08/2022	Artículo 162 fracción XII y artículo 163, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	Debido a que se considera información reservada referente a los NOMBRES DE LOS DENUNCIANTES, referente a la relación de los juicios, a lo previsto por el artículo 162, fracciones XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.	Completa	No aplica	11/08/2022	2 años y 3 meses	31/10/2024	No aplica
Secretaría del Ayuntamiento	Rescisión del contrato y sus anexos	Fracción I, Se reciba una solicitud de Acceso a la Información	09/09/2022	Artículo 162 fracción IX y X y artículo 163, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	Debido a que dicha información es parte de un procedimiento administrativo que comprende una resolución administrativa de rescisión del contrato, y se considera que entregársela misma, se vulnera el debido proceso y se afecta la estrategia procesal, aunado al hecho de no haber causado estado, y de darse a conocer la información solicitada, se puede poner en riesgo el equilibrio procesal que debe de existir entre las partes en un procedimiento, ya que se pondría en desventaja y se interferiría con la estrategia procesal que utiliza la defensa del sujeto obligado, de conformidad a lo previsto por el artículo 162, fracciones IX y X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.	Completa	No aplica	09/09/2022	2 años	09/09/2024	No aplica
Secretaría del Ayuntamiento	Relación de juicios que se han promovido en contra del H. Ayuntamiento de Mazatlán, de noviembre del 2018 a agosto del 2022	Fracción I, Se reciba una solicitud de Acceso a la Información	22/09/2022	Artículo 162 fracción XII y artículo 163, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	Debido a que se considera información reservada referente a los NOMBRES DE LOS DENUNCIANTES, referente a la relación de los juicios, a lo previsto por el artículo 162, fracciones XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.	Completa	No aplica	22/09/2022	2 años	22/09/2024	No aplica
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Solicitud de información con relación a temas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Fracción I, Se reciba una solicitud de Acceso a la Información	26/09/2022	Artículo 141, 153 y 162 fracciones I y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	Debido a que el estado de fuerza y el tipo de armamento y cantidad con el que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal es información reservada, ya que se revelarían datos a personas ajenas, que pudieran servir a la delincuencia organizada para armar estrategias de combate a los cuerpos policiacos de la ciudad, y en consecuencia se pondría en riesgo la seguridad pública, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 162, fracciones I y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.	Parcial	Estado de fuerza desde 2018 a 2022 y el tipo de armamento que cuenta y cantidad	26/09/2022	2 años y dos meses	31/10/2024	Estado de fuerza desde 2018 a 2022 y el tipo de armamento que cuenta y cantidad
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Número de policías operativos con los que cuenta el Ayuntamiento de Mazatlán en la Secretaría de Seguridad Pública.	Fracción I, Se reciba una solicitud de Acceso a la Información	07/10/2022	Artículo 141, 149, 152, 153, 155, 156, 158, 161 y 162 fracciones I y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	Debido a que se considera información reservada referente al número de policías operativos con los que cuenta el Ayuntamiento de Mazatlán, la divulgación de la información pondría en evidencia la estructura, integración, estrategias, capacidad de acción, equipo y nivel de seguridad de las herramientas que utiliza la Secretaría de Seguridad Pública para hacer frente a emergencias y combate de actos delictivos, lo que podría poner en riesgo la integridad física y mental, la salud, la seguridad y la vida de los elementos operativos-policías en activo- al ser sujetos de represalias con motivo de su actividad, esto de conformidad a lo establecido en los artículos 141, 149, 152, 153, 155, 156, 158, 161 y 162 fracciones I y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.	Completa	No aplica	07/10/2022	2 años y un mes	31/10/2024	No aplica

a) Esta información reservada se desclasificó como tal el 12 de octubre del 2022